

REPÚBLICA DEL PERÚ



**Resolución Jefatural**

Lima, 27 de MARZO de 2013

**VISTA:** La Carta S/N, de fecha 26 de marzo de 2013, del Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 008-2009-J/INEN de fecha 09 de enero de 2009, se designó como Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica, Nivel F-3, al abogado Luis Alejandro Liendo Liendo;

Que, mediante carta de vista, el citado funcionario ha presentado renuncia al cargo para el que fue designado, por lo que corresponde aceptarla, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución;

Que, en ese sentido, resulta necesario designar al funcionario que desempeñará dicho cargo; y,

Contando con los vistos buenos de la Sub Jefatura Institucional y de la Secretaría General del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, artículo 77º de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, artículos 3º y 7º de la Ley Nº 27594 "Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de Funcionarios Públicos" y con las atribuciones conferidas por la Resolución Suprema Nº 008-2012-SA y el artículo 9º del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2007-SA;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aceptar la renuncia formulada por el abogado Luis Alejandro Liendo Liendo, al cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN, Nivel F-3, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados a la Institución.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Designar a partir del 01 de abril del 2013, al abogado Edgar Marlon Ardiles Chacón, en el cargo de Director Ejecutivo de la Oficina de Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, Nivel F-3.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas  
  
 MC. Tatiana Vidaurre Rojas  
 Jefe Institucional

